

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 2.359/2011

Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL) hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo con fecha 2 de marzo de 2011 se ha dictado el Acuerdo de Enajenación que a continuación se transcribe:

"Visto el informe-propuesta emitido por el Jefe de Gestión Recaudatoria, en relación con los expedientes de apremio que figuran en el Anexo, donde se hace constar que:

1.- Se han observado todos los trámites legales establecidos en el procedimiento administrativo de apremio.

2.- Se han realizado las valoraciones de los bienes embargados, notificándose a los deudores, quedando determinados los valores de conformidad con el artículo 97 del R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación (RGR).

De conformidad con la Ley 58/2003 General Tributaria (LGT), el RGR y la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación de Córdoba, BOP 10/02/2009 (OGGIR).

Acuerdo:

1º.- La enajenación mediante Subasta Pública de los bienes embargados que figuran en el Anexo, de conformidad con el artículo 100 y 101 del RGR, procediéndose a la celebración de la misma el próximo día 12 de mayo de 2011 a las 11:00 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

2º.- Fijar los tipos y lotes de los bienes a enajenar de conformidad con el artículo 97 del RGR, quedando las cargas y gravámenes anteriores subsistentes sin aplicar a su extinción el precio del remate.

3º.- Notifíquese a todos los interesados conforme al artículo 101.2 del RGR, anunciándose al público para general conocimiento.

ANEXO

Del Acuerdo de Enajenación dictado por el Tesorero Delegado de 2 de marzo de 2011.

Expedientes de Apremio seguidos a los contribuyentes que se indican en este Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación de Córdoba (ICHL) por débitos (al día de la fecha) a la Hacienda Pública, a los que habrán de sumarse las costas del procedimiento y los intereses de demora que se generen.

1º) Contribuyente: Aguilar 78, S.L.

NIF: B14572820

Expediente: GEX 160514

Importe de la deuda al 23/02/2011: 11.987,05 €

Lote único: Urbana: 100% del pleno dominio de la Plaza De Garaje número 5 de la calle Sol, 45 SS de Puente Genil. Superficie construida 9,90 m². Finca registral 35617.

Valor de tasación: 19.530 €

Tipo para subasta: 19.530 €

Primera Puja: 19.600 €

2º) Contribuyente: Urbamorpe, S.L.

NIF: B14581433

Expediente: GEX 261073

Importe de la deuda al 23/02/2011: 229.771,93 €

Lote 1º: Urbana: 100% del pleno dominio del Trastero en semi-sótano de calle Albendín, 23, y Duque de Sessa, s/n, de Baena. Superficie construida de 12,90 m². Finca registral 32250.

Valor de tasación: 5.463,15 €

Tipo para subasta: 5.436,15 €

Primera Puja: 5.500 €

Lote 2º: Urbana: 100% del pleno dominio del Piso Vivienda en planta primera del bloque B de la calle Albendín, 23, y Duque de Sessa, s/n, de Baena. Superficie construida de 119,12 m². Finca registral 32258.

Valor de tasación: 159.194,85 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; BBK Bank Cajasur, SAU; 23/02/2011; 178.950,21

Tipo para subasta: 159.194,85 €

Primera Puja: 159.500 €

Lote 3º: Urbana: 100% del pleno dominio del Local Comercial en planta baja de la calle Llano del Rincón, s/n pasaje, de Baena. Superficie construida de 128,80 m². Finca registral 31135.

Valor de tasación: 130.077,70 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; BBK Bank Cajasur, SAU; 23/02/2011; 66.740,28

Tipo para subasta: 63.337,42 €

Primera Puja: 63.500 €

3º) Contribuyente: Muebles de cocina Virgen de Araceli, S.L.

NIF: B14562888

Expediente: GEX 240968

Importe de la deuda al 23/02/2011: 11.424,12 €

Lote 1º: Vehículo: Turismo matrícula 2854CGX, marca Citroen, modelo Berlingo 2.0 gasoil, 2 plazas, depositado en Ctra. de Rute, Km. 3, de Lucena, según diligencia de 20/10/2010.

Valor de tasación: 3.400 €

Tipo para subasta: 3.400 €

Primera Puja: 3.400 €

Lote 2º: Vehículo: Turismo matrícula 8663DSM, marca Renault, modelo Kangoo 1.5 gasoil, 5 plazas, depositado en Ctra. de Rute, Km. 3, de Lucena, según diligencia de 20/10/2010.

Valor de tasación: 4.000 €

Tipo para subasta: 4.000 €

Primera Puja: 4.000 €

4º) Contribuyente: D. Alberto Maíllo Guardado

NIF: 34025653M

Expediente: GEX 14925

Contribuyente: D. Juan Maíllo Cantero

NIF: 75621779X

Expediente: GEX 62368

Contribuyente: Dª Antonia Guardado Onieva

NIF: 30411678C

Expediente: GEX 13652

Importe de la deuda de los tres expedientes al 23/02/2011: 46.990,25 €

Lote único: Urbana: 100% del pleno dominio (4317/10000 partes de D. Alberto con carácter privativo y el resto de D. Juan y Dª Antonia con carácter ganancial) de la Vivienda Unifamiliar sita en el paraje Puente del Vadillo de Lucena. Superficie construida 315,66 m², sobre parcela de 647 m². Finca registral 14931.

Valor de tasación: 189.821,82 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Banco Popular Español, SA; 26/02/2008; 283.379,41 €.

Tipo para subasta: 46.990,25 €

Primera Puja: 47.000 €

5º) Contribuyente: Dª María Jesús Arenas Aguilera

NIF: 75673087M

Expediente: GEX 113637

Importe de la deuda al 25/02/2011: 16.259,62 €

Lote único: Rústica: 100% del pleno dominio de la parcela de olivar y tierra calma al sitio Cortijo de las Vistas de LUQUE. Superficie 9,1155 hectáreas. Finca registral 9120.

Valor de tasación: 65.101,90 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; BBK Bank Cajasur, SAU; 17/06/2010; 60.312,30 €.

Tipo para subasta: 4.789,60 €

Primera Puja: 4.800 €

6º) Contribuyente: D. Ismael Ledesma Chaparro

NIF: 30956684H

Expediente: GEX 593509

Importe de la deuda al 23/02/2011: 6.113,56 €

Lote único: Vehículo: Motocicleta matrícula 9094FKN, marca Yamaha, modelo XVS1100A, 2 plazas, depositado en Cl. Francisco Moreno de la Dehesa, 13, de Posadas, según diligencia de 15/03/2010.

Valor de tasación: 5.000 €

Tipo para subasta: 5.000 €

Primera Puja: 5.000 €

7º) Contribuyente: D. Juan Sánchez Gallardo

NIF: 30397062D

Expediente: GEX 47873

Importe de la deuda al 23/02/2011: 9.436,13 €

Lote único: Urbana: Vivienda sita en calle Bartolomé Benítez Romero, 28 1 4, de Montoro. Superficie construida de 83,40 m 2 . Referencia catastral 8592020UH7089S0033PT. Finca registral 19724.

Valor de tasación: 101.280,96 €

Tipo para subasta: 101.280,96 €

Primera Puja: 101.500 €

8º) Contribuyente: D. Antonio Fajardo Carmona

NIF: 29962826J

Expediente: GEX 12827

Contribuyente: Dª Dolores Cortés Sánchez

NIF: 30440969D

Expedientes: GEX 75195

Importe de la deuda de ambos al 23/02/2011: 7.361 €

Lote único: Urbana: 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la Casa sita en calle Baja Molinos, 8 de Baena. Superficie 50 m 2 . Finca registral 10759.

Valor de tasación: 47.502 €

Tipo para subasta: 47.502 €

Primera Puja: 48.000 €

9º) Contribuyente: Gove, S.L.

NIF: B14025365

Expediente: GEX 108804

Importe de la deuda al 23/02/2011:39.457,89 €

Lote 1º: Urbana: 100% del pleno dominio de la parcela industrial al sitio Camino del Puente de Córdoba, de Lucena, con nave de dos plantas. Superficies: 1.439,48 m 2 de solar y 1.303,40 construidos. Finca registral 14275.

Valor de tasación: 384.503,00 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Unicaja; 01/03/2011; 234.590,61.

Tipo para subasta: 149.912,39 €

Primera Puja: 150.000 €

Lote 2º: Urbana: 100% del pleno dominio de la parcela industrial al sitio Camino del Puente de Córdoba, de Lucena, con dos naves. Superficies: 2.100 m 2 de solar y 1.794 construidos. Finca registral 11194

Valor de tasación: 529.466 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Unicaja; 01/03/2011; 334.590,61.

Tipo para subasta: 194.875,39 €

Primera Puja: 195.000 €

10º) Contribuyente: D. Manuel Dorado Arcos

NIF: 75621621J

Expediente: GEX 15253

Importe de la deuda al 23/02/2011: 14.534,55 €

Lote único: Urbana: 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la Plaza de Aparcamiento Nº 24 del edificio "Porta Coeli" en Avenida del Parque de Lucena. Superficie 10,88 m 2 . Finca registral 33786.

Valor de tasación: 15.014,40 €

Tipo para subasta: 15.014,40 €

Primera Puja: 15.500 €

11º) Contribuyente: Dª Carmen Cortés Lastres

NIF: 24846722Y

Expediente: GEX 12676

Importe de la deuda al 23/02/2011: 42.225,65 €

Lote único: Urbana: 50% del pleno dominio con carácter privativo de la Parcela nombrada Huerta de San Rafael de Luque. Superficie 773,50 m 2 . Finca registral 10136.

Valor de tasación: 27.858,92 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; BBK Bank Cajasur, SAU; 29/12/2009; 638,19.

Embargo B Banesto 02/02/2011 14.429,29

Total cargas subsistentes: 15.067,48 €

Tipo para subasta: 12.791,44 €

Primera Puja: 13.000 €"

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9'00 a 14'00 horas) sita en c/ Reyes Católicos, 17 Bajo 14001 – Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) Los tipos fijados para primera subasta son los establecidos en el Acuerdo antes transcrito, admitiéndose solamente posturas que cubran los tipos de licitación con pujas por valor de quinientos euros (500 €) para todos los lotes, excepto el lote 1º del número 2 (GEX 261073), los lotes 1º y 2º del número 3 (GEX 240968), y los lotes únicos de los números 5 (GEX 113637) y 6 (GEX 593509) en los que se admitirán pujas por cien euros (100 €). En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En los supuestos de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de no

estar inscritos los bienes en el registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y e-mail. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 2024/6028/13/3805500211, por el

importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 2 al 6 de mayo de 2011 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfono: 901512080 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba a 7 de marzo de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis J. Chamorro Barranco.